

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

| ENTIDAD | | CALIFICACIÓN TOTAL | | | | | | |
|--|--------------|--|--------------|---|-------------------|---|-----|---|
| | | 76,7 | | | | | | |
| COMPONENTES | CALIFICACIÓN | CATEGORÍA | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES DE GESTIÓN | PUNTAJE (0 - 100) | OBSERVACIONES | | |
| Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad | 70,8 | Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad | 75,0 | A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad. | 80 | | | |
| | | | | A partir de los resultados de evaluación en el Comité de Integridad, identificar y documentar las debilidades y fortalezas en la implementación del Código. | 80 | | | |
| | | | | Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas. | 70 | Actualizar código de integridad | | |
| | | | | Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad. | 70 | | | |
| | | Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad. | 65,0 | Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código. | 70 | realizar pegables y divulgación en redes sociales del código de integridad | | |
| | | | | Establecer mecanismos de retroalimentación entre el comité y los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confiabilidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión. | 60 | realizar pegables y divulgación en redes sociales del código de integridad | | |
| | | Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad. | 70,0 | Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad. | 80 | realizar pegables y divulgación en redes sociales del código de integridad | | |
| | | | | Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad. | 80 | | | |
| | | | | Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad | 60 | | | |
| | | | | Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad. | 60 | establecer cronograma de ejecución | | |
| | | | | Definir los roles y responsabilidades del Comité de integridad en cabeza de Departamento de Gestión Humana. | 60 | | | |
| | | | | Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad. | 80 | realizar encuesta | | |
| | | Promoción de la gestión del Código de Integridad | 84,4 | Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad | 90,0 | Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad. | 80 | establecer cronograma de ejecución |
| | | | | | | Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas. | 100 | divulgar las actividades de la divulgación del código |
| Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje. | 100 | | | | | | | |
| Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión. | 80 | | | | | | | |
| Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar. | 90 | | | | | | | |
| Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad. | 90 | | | | | | | |
| Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad | 73,3 | | | Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integridad: | | | | |
| | | | | 1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. | 80 | | | |
| | | | | 2. Grupos de intercambio | | | | |
| | | | | Reportar la actividad al repositorio web del Código de Integridad para su socialización y replica en otras entidades | 60 | | | |
| Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próxima intervención del Código. | 80 | | | | | | | |

